

Sauce, 04 noviembre de 2024.

MUNICIPIO DE SAUCE
Resolución N° 382

Acta N° 29/2024

VISTO: La Resolución 02/2024 de fecha 4 de enero de 2024 del Municipio de Sauce que crea el FONDO PERMANENTE MUNICIPIO DE SAUCE para el ejercicio 2024

RESULTANDO:

1. Que el punto 4 de la Resolución 02/2024 de fecha 04/01/24 -de enero de 2024, establece que "EL FONDO PERMANENTE SE CONSTITUIRÁ en la cuenta bancaria del Municipio" necesitando para el manejo y disponibilidad efectivo "la autorización mensual del Sr. Alcalde del Municipio de Sauce"

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con un Fondo Permanente que permita hacer frente a las erogaciones de menor cuantía.
2. Que corresponde dictar el presente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

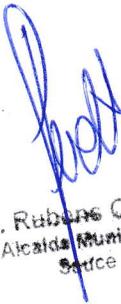
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

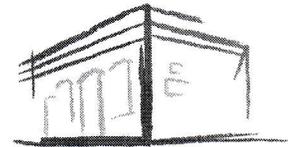
1. **AUTORIZAR** a la Tesorería Local la renovación del Fondo Permanente Municipio de Sauce correspondiente al mes de octubre 2024 por \$ 80585 a partir del 1° de Noviembre 2024.
2. **COMUNÍQUESE** la presente resolución a los Dptos. de Tesorería, Contabilidad y Gerencia Financiero Contable con asiento local, a los Contadores Delegados del TCR, a la Dirección de RRFF y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba en 5.


Concejal


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


Simira Balbani
Concejal



Municipio de Sauce

Acta N°
29/24

Resolución N°
383

Sauce, 04 de noviembre de 2024.

VISTO: la nota presentada por el Sr. Nicolás Minam, solicitando Acceso a la Información Pública Ley N° 18381.

CONSIDERANDO: que se procede a dar repuesta a lo pedido por el Sr. Nicolás Minam, referente acceder a información a fin de investigación académica, para completar la tesis final profesional.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por la Ley Ley N° 18381.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

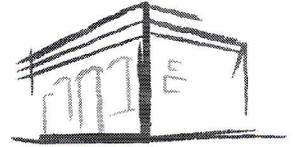
RESUELVE:

- 1) Tomar conocimiento de la nota presentada por el Sr. Nicolás Minam, referente a la solicitud Acceso a la Información Pública Ley N° 18381.
- 2) Remitir a la Oficina correspondiente a efectos dar repuesta a los solicitado.
- 2) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


Somira Balbioni
Concejal


Concejal



Municipio de Sauce

Acta N°

29/24

Resolución N°

384

Sauce, 4 de noviembre de 2024.

VISTO: el expediente 2024-81-1230-00030 y la necesidad de modificar rubros de los renglones destinados a gastos y servicios

CONSIDERANDO: el planteo de transposición sugerido en el mencionado expediente, referente a la falta de disponibilidad en algunos rubros del programa 123

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, siendo necesario dictar un acto administrativo

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

1) Aprobar el planteo de transposición presentado en expediente 2024-81-1230-00030, solicitando al referente presupuestal de este Municipio se proceda a la transposición de los rubros por un monto de \$ 175,000 (pesos uruguayos ciento setenta mil).

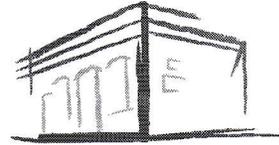
2) Incorpórese al libro de resoluciones.

Reforzado

Rubro	Descripción	Disponibile	Reforzante
5559000	Trasferencias Corrient. a otras	15878	175000

Total \$ 175,000

Rubro	Descripción	Disponibile	Reforzante
5111000	Alimentos para personas	34413,69	10,000
5131000	Papeles de oficina	24577	20,000
5151000	Lubricantes y otros derivad	17414,62	10,000
5155000	Abonos ,fertilizantes,etc	14885	10,000
5162000	Productos de vidrio	13133	10,000



Municipio de Sauce

Acta N°

29/24

Resolución N°

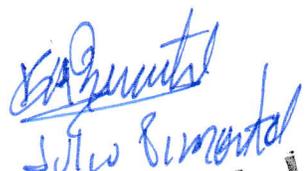
384

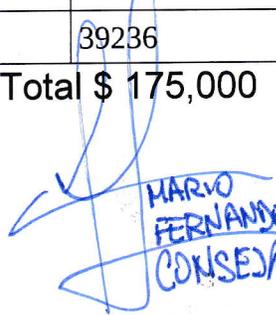
Sauce, 4 de noviembre de 2024.

5163000	Materiales de construccion	19269	10,000
5169000	Otros	26550	10,000
5174000	Estructuras metalicas	19722	15,000
5176000	Herramientas menores	15649	10,000
5193000	Articulos y Accesorios	27716	10,000
5283000	Servicios medicos	22884	10,000
5296000	Gastos de Protocolo	29762	15,000
5311000	Agropecuaria. De pesca	18488,23	10,000
5319000	Otros	25595	15,000
5329000	Otros	39236	10,000

Total \$ 175,000


Proc. Rubens Ottonatto
Alcalde Municipio
Sauce


Concejal


MARCO FERNANDEZ
CONSEJAL
Concejal